



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA UN ALCORCÓN GARANTE DE UNA VIVIENDA ASEQUIBLE Y DIGNA

Durante el año 2018 los precios de la vivienda, tanto de compra-venta como los alquileres, se ha disparado en toda España y, especialmente en Madrid y en nuestra localidad (con un aumento interanual del 16,3%). Esta escalada de precios está dificultando el acceso a la vivienda a las familias de Alcorcón, provocando una emancipación tardía de las y los jóvenes (la mitad de los menores de 35 años viven aún en casa de sus padres) y agrava la precaria situación en la que se encuentran muchas personas y familias de Alcorcón, estando al borde del desahucio y sin soluciones habitacionales que debiera proporcionar el Ayuntamiento de Alcorcón.

Las Instituciones públicas tienen la obligación de cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, por el que *"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho,..."*

Por tanto, el Ayuntamiento de Alcorcón debe emprender cuantas acciones sean necesarias para garantizar el acceso a la vivienda a los vecinos y vecinas de Alcorcón.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón la aprobación de la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Promover acciones encaminadas a la adquisición y/o construcción de viviendas con el fin de crear un parque de viviendas público, de alquiler social a un precio asequible para los vecinos y vecinas de Alcorcón.

En Alcorcón, a 11 de enero de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón

Grupo Municipal Ganar Alcorcón
Plaza de España 2, 1ºC – Tlf.: 911127986
CIF: G-87265096
gmg@ayto-alcorcon.es www.ganaralcorcon.info